

F) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020 (surte efecto de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2022), se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y Equivalentes

Efectivo y equivalentes conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 129,321.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	153,999.94
FONDO DE OPERACIONES	682,461.97
BANCOS	580,473,775.24
INVERSIONES TEMPORALES	69,648,317.48
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	365,688,263.14
TOTAL	\$ 1,016,776,139.27

Adicionalmente, la integración al 31 de marzo de 2021 de la cuenta de efectivo y equivalentes, refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica se presentan a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS	
FONDO DE EMPLEO TEMPORAL SCT	\$ 327,868.00
REHABILITACION Y ESPACIOS EDUCATIVOS 2010	2,313,227.69
EMPLEO TEMPORAL 2011	98,658.01
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2017	14,342,478.66
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017	1,444,580.55
FONDO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2018	5,256,524.78
PROVISIONES ECONOMICAS 2019	670,349.99
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	11,029,556.67
DESARROLLO MUNICIPAL 2019	13,934,383.22
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2019	17,188,323.08
FONDOS DECENTRALIZADOS SUBSIDIOS 2020	6,328,292.76
PROVISIONES ECONOMICAS 2020	3,176,220.08
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2020	2,462,112.66
DESARROLLO MUNICIPAL 2020	46,792,549.61
CONAGUA APAUR 2020	31,487.31
ALERTA GENERO 2020	1,544.09
(318) FONDOS DESCENT. SUBSIDIO 2021 103127602	14,629,226.20
INADEM MEJORA REGULATORIA	14,221.37
INADEM SPC 045 2015	1,076.06
INADEM SPC 047 2015	2,028.98
INADEM 2015	747.16
RESCATE ESPACIOS PUBLICOS RECURSOS PROPIOS	93,960.20
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2018	1,117,988.50
APAUR 2016	3,423,707.17
FODEMUN 2019	321,498.58
RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2016	50,628.48
HABITAT MUNICIPAL 2019	37,424.13
PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO 2016	2,246.10
PROAGUA 2017	1,706,433.45

Continúa en la página siguiente...

CONCEPTO	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS	
PROVISIONES ECONÓMICAS EQUIDAD DE GENERO	8,874.34
RESCATE ESPACIOS PUBLICOS RECURSOS PROPIOS 2018	13.69
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2018	1,223,320.99
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2019	99,647.06
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	17,270,940.61
FONDOS DESCENT FINES ESPECIFICOS 2020	21,624,499.15
(317) FODS DESCENTRALIZADOS SEG. ISN 2021 1135734299	30,658,076.17
CONADE 2014	141,110.17
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2017	5,709,523.99
SEDATU FONHAPO 2 2017	501.60
SEDATU FONHAPO 3	1,029.31
(272) SEDATU FONHAPO 3 BENEFICIARIOS	29.06
FONDO SEGURIDAD MUNICIPAL 2020	28,694,465.51
FONDO INFANCIA 2020 DIF	4,492,723.10
(316) SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 116123775	13,986,757.28
FONDOS CONAGUA	15,930.23
FONDO MIGRANTES	17,334.99
PROGRAMAS REGIONALES 2018	308,558.84
PROGRAMAS ZONAS PRIORITARIAS	10,384.30
FONDOS RAMO 33	
(315) FISM 2021 103127599	\$ 35,732,385.16
(314) FORTAMUN 2021 1135723369	54,591,608.63
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL REMANENTES 2011	38,898.93
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020	89,771.98
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS REMANENTES 2013	4,172,534.51
TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 365,688,263.14

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras), como sigue:

Se presentan por tipo de contribución los importes pendientes de cobro y por recuperar, al 31 de marzo de 2021, en dos apartados: abril 2016 a marzo 2021 y marzo 2016 y anteriores, de acuerdo a las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso.

CONCEPTO	IMPORTE ABRIL 2016 A MARZO 2021	IMPORTE MARZO 2016 Y ANTERIORES
INGRESOS		
MULTAS DE ALCOHOLES	\$ 11,854,021.80	\$ 255,559,601.10
MULTAS DE ANUNCIOS	76,519.00	4,147,392.50
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	-	16,162,616.05
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	1,027,951.15	8,535,888.51
MULTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	14,373,150.00	1,797,280.00
MULTAS DE LIMPIA	73,889,850.41	47,411,034.71
MULTAS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO	1,952,309.90	4,642,627.43
MULTAS DE SEDUE	36,107,907.00	20,232,692.00
MULTAS PROTECCIÓN CIVIL	1,613,969.50	7,617,510.79
MULTAS DE TRÁNSITO	1,305,976,572.00	1,244,841,672.00
OBRAS INTEGRALES	-	15,393,772.08
REFRENDOS	252,248,079.86	183,389,872.60
MERCADOS	-	4,829,060.08
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	32,530,283.87	594,955.20
SUBTOTAL	\$ 1,731,650,614.49	\$ 1,815,155,975.05
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA		
MULTAS LOTES BALDÍOS SUCIOS	\$ 7,801,612.20	\$ 23,944,580.77
IMPUESTO PREDIAL	805,331,480.84	1,306,734,961.75
SUBTOTAL	\$ 813,133,093.04	\$ 1,330,679,542.52
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$ 2,544,783,707.53	\$ 3,145,835,517.57

Los derechos a recibir efectivos y equivalentes al 31 de marzo de 2021, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES MOROSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 592,849.43
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	17,428,960.28
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	338,229.67
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	593,887.63
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	4,202,375.00
DEUDORES POR ANTIPOPOS DE SUELDO Y/O AGUINALDO	35,585.19
TOTAL	\$ 23,193,974.70

- **Derechos a recibir bienes y servicios**

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Contratistas de obras públicas y a Proveedores de bienes muebles al 31 de marzo de 2021:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	32,020,486.88
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES	2,947,778.08
TOTAL	\$ 34,968,264.96

- **Estimaciones y Deterioros**

La Norma de Información Financiera “C-3 Cuentas por Cobrar” señala que, para determinar la estimación de incobrabilidad, cada entidad debe efectuar juicio profesional; atendiendo a lo anterior, se realizó un análisis sustantivo a las cuentas por cobrar, principalmente a la cuenta de “Cheques devueltos no recuperados”, determinando que parte del saldo de esas cuentas por cobrar presentan riesgo de recuperabilidad derivado de diferentes factores entre los que destacan: su antigüedad, los contribuyentes que han sido requeridos sin resultados aceptables, o bien que no han sido localizados, entre otros; se tiene contemplado realizar reuniones con las unidades administrativas responsables y concluir atendiendo a los Lineamientos de Depuración, si los saldos son susceptibles de cobro o no.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas, iniciando su registro desde el ejercicio 2017 como sigue:

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Cheques devueltos del ejercicio 2014 y anteriores	\$ 1,301,682.52	\$ -	\$ 5,666,685.21	-\$ 6,580,535.96	\$ 387,831.77
Cuentas por cobrar RH del ejercicio 2012 y anteriores	190,758.72	-	295,821.28	\$ -	486,580.00
Cuentas por Cobrar	59,073.43	133,719.94	-455.80	-\$ 192,337.57	-
Deudores diversos del ejercicio 2014 y anteriores	-	-	-	\$ 592,849.43	592,849.43
				\$ -	-
	\$ 1,551,514.67	\$ 133,719.94	\$ 5,962,050.69	-\$ 6,180,024.10	\$ 1,467,261.20

- **Inversiones Financieras a largo plazo.**

Al 31 de marzo de 2021, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 31 de marzo de 2021.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	IMPORTE
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO A FIRME, S.A.	\$ 50,127,770.54
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO A FIRME, S.A.	89,321,935.27
TOTAL				\$ 139,449,705.81

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de marzo de 2021, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	CARGOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2021
TERRENOS	\$ 15,504,043,047.00	\$ -	\$ -	\$ 15,504,043,047.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,262,740,133.95	-	49,349,605.59	1,213,390,528.36
	\$ 16,766,783,180.95	\$ -	\$ 49,349,605.59	\$ 16,717,433,575.36

		ADQUISICIONES	RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS	
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 40,817,570.46	\$ 614,709.83	\$ -	\$ 41,432,280.29
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	66,511,827.16	-	-	66,511,827.16
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	264,779,203.24	10,195,798.17	10,033,717.73	264,941,283.68
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	227,155,594.98	-	21,862,012.61	205,293,582.37
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	15,700,875.85	-	-	15,700,875.85
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	139,976,455.72	7,496,811.96	-	147,473,267.68
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	349,979,199.47	5,661,284.85	2,098,978.71	353,541,505.61
PAVIMENTACION ASFALTICA	105,964,281.27	7,286,946.27	8,630,294.56	104,620,932.98
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	2,440,734,489.21	389,411,200.57	-	2,830,145,689.78
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	447,028,400.19	32,913,968.56	-	479,942,368.75
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	16,619,001.29	-	-	16,619,001.29
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04	-	-	1,768,906.04
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	25,434,685.77	-	-	25,434,685.77
	\$ 4,142,470,490.65	\$ 453,580,720.21	\$ 42,625,003.61	\$ 4,553,426,207.25

TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 20,909,253,671.60	\$ 453,580,720.21	\$ 91,974,609.20	\$ 21,270,859,782.61
---	-----------------------------	--------------------------	-------------------------	-----------------------------

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011 y actualizado el 27 de diciembre de 2017, en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se continuó con la revisión de las obras registradas en los ejercicios 2021 y anteriores que se encuentran terminadas, determinando la cantidad de \$38,378,331.06 (Treinta y ocho millones trescientos setenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 06/100 M.N.) que corresponde a obras públicas no capitalizables de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción, así como al informe financiero correspondiente.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar los registros contables correspondientes transfiriendo el saldo de construcciones en proceso a Hacienda Pública/Patrimonio Generado, originando una disminución en el activo.

A continuación, se muestra un resumen de las obras en proceso terminadas no capitalizables, de las cuales \$38,378,331.06 correspondientes a pagos efectuados en 2016, 2017, 2018 y 2020 fueron reclasificados a cuentas de Resultado de Ejercicios Anteriores, atendiendo a la normatividad aplicable:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
REHABILITACION DE PARQUE LABICA UBICADO EN CALLES LUMBRERAS LABICA Y HENO EN COL. FOM. 115 MTY. N.L. - OP-R23-06/16-CP	\$ 6,414,105.32
CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO UBICADO EN CIUDAD DEPORTIVA EN CALLE CHURUBUSCO COL. FIERRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L - OP-R23-04/16-CP	13,154,053.14
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE SIETE MARES EN LA COLONIA CERRO DE LA CAMPANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN - OP-R33-03/20-IR	2,098,978.71
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA CALLES ALIANZA HIERRO ALISO Y DIRECTORES EN LA COLONIA REAL DE SAN BERNABÉ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN - OP-R33-03/20-CP	6,498,300.22
REHAB. DE CALLES A BASE DE CONC HID Y ASF EN CALLE PETRA VILLARREAL DE LA COL. G. MENDIOLA FCO ESCAMILLA DE LA COL. G. MENDIOLA MONTAÑA DE LA COL. AMPL. MCIPAL Y PORTAL DE LOS VALLES DE LA COL. ALIANZA MTY. N.L. - OP-R33-06/20-CP	8,630,294.56
REHABILITACION DE PARQUE PEDRO DE LA GARZA COL. FOM. 6 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L. - OP-R23-13-16-IR	1,582,599.11
TOTAL	\$ 38,378,331.06

Se continuará trabajando en la revisión de la documentación de las obras que hayan concluido en años anteriores, y que sean concluidas en el 2021, a fin de aplicar el debido tratamiento contable en base a los lineamientos que establece CONAC.

A continuación se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de bienes inmuebles, muebles, intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, al 31 de marzo de 2021 y su tasa de depreciación.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 31 DE MARZO 2021	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE 2021	TASA DE DEPRECIACIÓN
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,213,390,528.36	8,375,940.23	94,956,316.12	3.3%
TERRENOS	15,504,043,047.00	0.00	0.00	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 16,717,433,575.36	\$ 8,375,940.23	\$ 94,956,316.12	
BIENES MUEBLES				
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	38,134,758.20	2,388,612.26	13,735,543.05	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,982,388.69	742,660.14	2,583,021.03	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	115,979,916.93	2,146,980.74	92,837,740.69	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	43,716,369.31	3,446,480.55	12,037,266.91	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	8,192,278.19	135,623.48	5,938,970.67	33%
APARATOS DEPORTIVOS	5,256,144.36	25,641.48	1,079,468.36	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	4,748,862.16	74,781.19	3,920,715.42	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,461,284.34	26,122.84	2,791,490.67	20%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	71,267,475.92	2,706,873.99	31,514,378.51	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,967,380.96	48,670.44	3,153,363.05	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	85,352,577.31	1,284,722.40	63,467,923.68	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	781,286,879.73	28,208,421.05	426,307,486.73	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	41,965,551.13	133,121.31	29,190,813.44	20%
EMBARCACIONES	241,975.62	5,444.46	67,784.94	20%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	97,960,167.39	1,135,826.94	32,230,695.09	20%-33%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	673,013,324.83	30,952,295.76	248,912,945.22	33%
MAQUINARIA Y EQUIPO	25,635,154.17	15,798,779.82	40,906,458.74	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	44,368,041.06	1,658,230.78	26,952,705.69	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	91,175,576.50	1,532,921.50	39,487,736.09	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	14,619,678.30	466,487.64	5,165,256.13	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	55,990,265.55	1,103,788.18	15,030,222.04	10%
OTROS EQUIPOS	35,959,238.89	508,784.13	16,272,496.43	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	0.00	0.00	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$ 2,250,821,589.54	\$ 94,531,271.08	\$ 1,113,584,482.58	
ACTIVOS INTANGIBLES				
SOFTWARE	39,003,477.10	120,188.28	1,651,793.85	10%
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	39,782,428.06	683,884.39	9,934,887.49	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 78,785,905.16	\$ 804,072.67	\$ 11,586,681.34	
ACTIVOS DIFERIDOS				
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	125,185,349.08	-	-	N/A
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	102,849.30	-	-	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	125,288,198.38	-	-	
TOTAL	\$ 19,172,329,268.44	\$ 103,711,283.98	\$ 1,220,127,480.04	

Al primer trimestre del 2021, se registraron adquisiciones de bienes muebles e intangibles por un monto de \$165,794,867.56 mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES INFORMÁTICOS	\$ 2,144,073.57
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	38,279.71
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,820.80
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	431,056.00
VEHIC Y EQ. TERRESTRE (SEG PUB Y VIALIDAD)	157,594,801.43
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	1,723,999.99
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,194.66
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	67,006.88
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	1,926,288.94
OTROS BIENES MUEBLES	155,683.20
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,696,662.38
	\$ 165,794,867.56

El monto de la depreciación del primer trimestre de 2021, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$
--

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

- **Otros activos**

De la cuenta de otros activos no circulantes, se informa el monto de 97 bienes inmuebles en comodato al 31 de marzo de 2021, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS EN COMODATO	\$ 4,498,458,973.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y OTROS INMUEBLES EN COMODATO	167,413,488.60
TOTAL	\$ 4,665,872,461.60

Pasivo

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran como base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de adquisición.

A continuación, se presenta la relación de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2021, incluye de manera agrupada los recursos localizados en otros pasivos a corto plazo y los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto y largo plazo:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 26,288,886.87
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	276,440,225.86
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	65,089,289.45
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,619,190.95
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	38,514,065.09
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	57,734,109.98
TOTAL	\$ 473,685,768.20

CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$ 66,027,617.22
INGRESOS POR CLASIFICAR	27,649,145.39
TOTAL	\$ 93,676,762.61

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 4,658,205.61
FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	7,858,529.71
TOTAL	\$ 12,516,735.32

TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$ 579,879,266.13
---	--------------------------

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 31 de marzo de 2021, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 63,293.47
		IMPUESTO SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	7,500.00
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO PREDIAL	911,115,446.49
		IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	179,136,472.00
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	24,426,467.78
DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, A PROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	37,963,742.01
		POR CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES.	9,390,073.83
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES.	773,124.36
		POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	17,428,042.12
		POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	3,684,004.87
		POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	63,429.63
		POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	3,532,521.95
	OTROS DERECHOS	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	664,143.36
	ACCESORIOS DE DERECHOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	39,099.41
		RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO	93,171.88
PRODUCTOS	PRODUCTOS	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,050.00
		ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,925,801.26
		INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	6,176,692.56
		VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	12,500.00
		OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	36,636,573.39
APROVECHAMIENTOS	APROVECHAMIENTOS	MULTAS ESTATALES	34,598,336.21
		INDEMNIZACIONES	3,686,494.56
		DONATIVOS	534,645.25
		CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	236,165.37
		APORTACIONES DE CONCESIONARIOS	73,983.46
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	513,903.73
	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	
TOTAL			\$ 1,273,776,678.95

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al primer trimestre del ejercicio 2021 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	\$ 824,983,110.48
REZAGO PREDIAL	76,938,621.05
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	1,001,439.10
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	4,847,030.20
ACTUALIZACIONES	3,345,245.66
IMPUESTO ISAI	179,136,472.00
TOTAL	\$ 1,090,251,918.49

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros Participaciones, Aportaciones y Subsidios al 31 de marzo de 2021, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	558,309,920.64
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES ESTATALES	63,849,986.23
APORTACIONES	APORTACIONES	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	35,812,460.32
	APORTACIONES	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	178,771,706.23
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	14,623,820.50
SUBSIDIOS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS FEDERALES	27,405.58
		SUBSIDIOS ESTATALES	34,954,179.35
TOTAL			\$ 886,349,478.85

Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al primer trimestre del ejercicio 2021:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 430,750,269.91
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	64,832,792.39
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	15,300,135.15
FONDO DE FISCALIZACIÓN	18,121,139.42
RECAUDACIÓN DE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	8,022,337.53
ISR	19,802,871.00
ISR POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	1,480,375.24
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 558,309,920.64
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	1,549,380.65
0.6 CUOTAS POR DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	11,442,162.16
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN	50,858,443.42
TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 63,849,986.23
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 622,159,906.87

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Aportaciones del Ramo 33 acumulados al primer trimestre del ejercicio 2021:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	\$ 35,699,670.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	178,741,313.25
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS (FISM Y FORTAMUN)	143,183.30
TOTAL DE APORTACIONES	\$ 214,584,166.55

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal acumulados al primer trimestre del ejercicio 2021:

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	\$ 12,043,933.32
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	2,579,887.18
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$ 14,623,820.50

Se informa las Transferencias por subsidios y subvenciones federales y estatales recibidas acumulados al primer trimestre del ejercicio 2021, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
INTERESES FONDOS FEDERALES	\$ 27,405.58
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 27,405.58
FONDOS DESCENTRALIZADOS	17,916,261.78
OTROS SUBSIDIOS ESTATALES (IMPUESTO ESTATAL 3% SOBRE NÓMINA)	16,287.00
FONDOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL	16,546,801.03
INTERESES FONDOS ESTATALES	474,829.54
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	34,954,179.35
TOTAL GENERAL DE SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 34,981,584.93

Otros Ingresos y Beneficios

Durante el primer trimestre de 2021 no se registraron Otros ingresos y beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, jubilaciones, pensiones, convenios, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al primer trimestre del año 2021, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 227,243,552.06	13.82%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	47,521,789.78	2.89%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	107,181,002.22	6.51%
SEGURIDAD SOCIAL	8,911,493.71	0.54%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	115,077,035.38	6.99%
PA GO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	934,420.00	0.06%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5,465,748.30	0.33%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,206,156.95	0.38%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	45,322,868.05	2.75%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	85,161,515.15	5.18%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	84,312,619.06	5.12%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,653,345.79	0.22%
HERRAMIENTAS, REFA CCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,562,000.12	0.46%
SERVICIOS BASICOS	73,610,370.69	4.47%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	43,950,346.93	2.67%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	139,098,988.49	8.46%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	15,767,624.95	0.96%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	148,003,951.37	8.99%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,736,713.40	1.56%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	98,105.40	0.01%
SERVICIOS OFICIALES	1,362,529.15	0.08%
OTROS SERVICIOS GENERALES	25,968,658.26	1.58%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES		
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2,877,000.00	0.17%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	3,750,000.00	0.23%
APORTACIONES AL IMPLANC	2,749,359.91	0.17%
SUBSIDIOS	2,000,000.00	0.12%

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	60,677,836.23	3.69%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	2,162,666.68	0.13%
PENSIONES	25,698,454.00	1.56%
JUBILACIONES	94,638,499.81	5.75%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	2,222,940.74	0.14%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	30,875,000.00	1.88%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	1,945,277.75	0.12%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	48,125,012.51	2.92%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS		
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	10,549,672.38	0.64%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	94,923,920.28	5.77%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	804,072.67	0.05%
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	43,315,236.43	2.63%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	26,984.51	0.00%
TOTAL	\$ 1,645,492,769.11	100.00%

Las remuneraciones al personal de carácter permanente representan el 13.82 % del total gastos y otras perdidas registrados al primer trimestre del ejercicio 2021 y corresponden al sueldo base de personal sindicalizado y de confianza.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 5,867,536,887.87	-\$ 38,378,331.06	\$ 5,829,158,556.81
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 343,189,433.34	-	- 343,189,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014		699,192,812.33	-	699,192,812.33
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015		199,671,404.73	-	199,671,404.73
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016		1,100,780,772.05	- 6,218,987.94	1,094,561,784.11
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		944,344,330.63	- 4,602,069.20	939,742,261.43
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		1,169,148,627.19	- 10,329,700.43	1,158,818,926.76
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		1,338,545,653.25	-	1,338,545,653.25
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020		759,042,721.03	- 17,227,573.49	741,815,147.54
REVALÚOS		\$ 11,164,262,462.41	\$ -	\$ 11,164,262,462.41
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		11,164,141,474.60	-	11,164,141,474.60
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		120,987.81	-	120,987.81
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 8,346,446,310.66	-\$ 3,833,792.83	\$ 8,342,612,517.83
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES		8,240,067,368.86	-	8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		106,378,941.80	- 3,833,792.83	102,545,148.97
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 25,378,245,660.94	-\$ 42,212,123.89	\$ 25,336,033,537.05
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 514,633,388.69	\$ 514,633,388.69
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO	\$ -	\$ 25,378,245,660.94	\$ 472,421,264.80	\$ 25,850,666,925.74

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de marzo 2021 en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CONCEPTO	MARZO 2021	DICIEMBRE 2020
EFFECTIVO	\$ 965,783.41	\$ 1,205,070.40
EFFECTIVO EN BANCOS	529,904,649.86	\$ 474,055,722.76
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	69,648,317.48	\$ 19,144,435.10
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	416,257,388.52	\$ 300,781,113.02
TOTAL	\$ 1,016,776,139.27	\$ 795,186,341.28

2.- En flujos de efectivo de Actividades de Inversión se muestra las adquisiciones de bienes inmuebles, muebles, intangibles y proyectos con contratos APP, por el siguiente monto global:

CONCEPTO	MARZO 2021
BIENES INMUEBLES, INFRA ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 453,580,720.21
BIENES MUEBLES	164,098,205.81
INTANGIBLES	5,657,224.90
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	32,730,007.49
SUBTOTAL	\$ 656,066,158.41
PROYECTOS CON CONTRATOS APP	1,919,840.39
TOTAL	\$ 657,985,998.80

3.- Asimismo, se informa la conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro / desahorro antes de rubros extraordinarios:

CONCEPTO	MARZO 2021
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	\$ 664,253,274.96
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	105,473,592.66
AMORTIZACIÓN	804,072.67
DISMINUCIÓN POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO	26,984.51
PROVISIONES	43,315,236.43

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 27 de septiembre de 2018.

Municipio de la Ciudad de Monterrey	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo de 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 2,160,126,157.80
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por variación de inventarios	-
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 2,160,126,157.80

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de marzo de 2021
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 2,250,158,260.46
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 754,285,377.62
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y equipo de administración	2,182,353.28
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,820.80
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	431,056.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	159,318,801.42
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,159,173.68
2.9 Activos biológicos	-
2.10 Bienes inmuebles	-
2.11 Activos intangibles	1,696,662.38
2.12 Obra pública en bienes de Dominio Público	453,580,720.21
2.13 Obra pública en bienes propios	-
2.14 Acciones y participaciones de capital	-
2.15 Compra de títulos y valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19 Amortización de la deuda pública	7,084,247.56
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	125,905,701.90
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,919,840.39
3. Más gastos contables no presupuestales	\$ 149,619,886.27
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	106,304,649.84
3.2 Provisiones	43,315,236.43
3.3 Disminución de inventarios	-
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6 Otros Gastos	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 1,645,492,769.11

b. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al cierre del mes de marzo de 2021, se muestran como sigue:

- **Contables**

	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	JUICIOS	\$ 123,804,649.00
2.-	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	62,761,089.35
3.-	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	47,674,305.06
4.-	BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	2,524,226,618.00
5.-	BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS	253.00
6.-	FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	76,025,126.14
7.-	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	5,580,690,672.66
8.-	DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES	2,575,072.52

1. JUICIOS

Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$123,804,649.00.

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
ADMINISTRATIVA - INCONFORMIDAD	10	INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS	\$ 92,877.70
TERCER SALA - CONTENCIOSO	291	MULTAS DE TRANSITO E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS	18,458,465.82
AMPARO	64	BAJA DE EMPLEOS, BOLETAS DE INFRACCIÓN, NEGATIVAS A OTORGAR PENSIÓN, OMISIÓN PAGAR REMUNERACIÓN, PERMISO DE CIRCULACIÓN Y MULTA PROTECCIÓN CIVIL	4,577,783.73
FISCAL - CONTENCIOSO	60	PREDIAL	27,367,007.65
FISCAL - CONTENCIOSO	19	ISAI	2,891,004.55
FISCAL - CONTENCIOSO	8	MULTAS	1,736,312.60
FISCAL - AMPARO	40	PREDIAL	18,041,959.52
FISCAL - AMPARO	3	ISAI	616,564.24
JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2	NEGATIVA FICTA	12,488,908.43
LABORAL	161	JUICIO LABORAL (05 SIN DETERMINAR MONTO)	37,533,764.76
MERCANTIL-CIVIL	5	CIVIL (05 SIN DETERMINAR MONTO)	-
TOTAL	663		\$ 123,804,649.00

2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como "Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla".

El monto de la inversión total es de \$104,219,451.72 (Ciento cuatro millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 72/100 m.n.) incluyendo el I.V.A. y sin considerar el costo financiero, considerando cobros iniciales mensuales de \$1,570,955.00 (un millón quinientos setenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) en la inteligencia de que en dicha cantidad a pagar ya está incluido el impuesto al valor agregado, y también el costo financiero, éste último a razón de una tasa de interés anual de 9.60% (nueve punto sesenta por ciento), y que dicha renta a pagar se actualizará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por un periodo de tiempo de 10 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contabilizó en cuentas de orden el resultado del total de la obra incluyendo un promedio del costo financiero menos las erogaciones efectuadas al cierre del mes de marzo de 2021 por un monto de \$62,761,089.35 (Sesenta y dos millones setecientos sesenta y un mil ochenta y nueve pesos 35/100 m.n.). Lo anterior a efecto de controlar y administrar el saldo y amortización de los compromisos de pago futuros.

3. Bienes bajo contrato de comodato.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que éstos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 31 de marzo de 2021 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$47,674,305.06 (Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 06/100 m.n.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

4. Terrenos de dominio público de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$2,524,226,618.00 (Dos mil quinientos veinticuatro millones doscientos veintiséis mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) Se anexa en disco compacto la integración al 31 de marzo de 2021.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

5. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos" publicado por CONAC el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que difieren en su naturaleza por ser inalienables e imprescriptibles, de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como aquellos que deben registrarse en su contabilidad, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco tienen un impacto financiero, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 31 de marzo de 2021 en cuentas de orden un total de 253 bienes que reúnen las características mencionadas.

6. Pasivo contingente en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014 y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al cierre del mes de diciembre de 2020 es por un monto de \$ 75,693,160.26 (Setenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil ciento sesenta pesos 26/100 m.n.) y se encuentran en proceso de revisión. Ahora bien, durante el presente ejercicio se realizaron cancelaciones de cheques emitidos en ejercicios anteriores, que no fueron cobrados por sus beneficiarios y presentaron expiración de firmas, cancelándose por consecuencia las órdenes de pago correspondientes, por un importe de \$331,965.88, el cual fue agregado al pasivo contingente en revisión en este ejercicio dando un total de \$76,025,126.14 (Setenta y seis millones veinticinco mil ciento veintiséis pesos 14/100 m.n.).

7. Obligaciones Laborales contingentes

De acuerdo al cálculo actuarial, realizado en el mes de diciembre de 2017 por el despacho Valuaciones Actuariales del Norte, el cual fue elaborando observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., el saldo al 31 de marzo de 2021 registrado en cuentas de orden contables por el pasivo contingente de obligaciones laborales asciende a un importe neto de \$5,580,690,672.66 (cinco mil seiscientos cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos 05/100 m.n.); se muestran a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PARA RETIRO	\$ 6,452,482,849.00
(+) OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES POR TERMINACIÓN	722,855,166.00
(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES AL 28 DE FEBRERO DE 2021	<u>- 1,594,647,342.34</u>
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	<u><u>\$ 5,580,690,672.66</u></u>

8.- Depuración de Saldos de cuentas contables.

Con el objeto de que el Municipio de Monterrey cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Tesorería Municipal con fundamento en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable, llevó a cabo durante el ejercicio 2020, el Programa "Depuración de Saldos de Cuentas Contables".

En este sentido, para que los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se integre bajo criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como, a otros atributos asociados a cada uno de ellos como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, se realizaron 6 sesiones de Grupos de Trabajo del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey (COMAC-MTY), con la participación del área o unidad administrativa responsable del saldo, los representantes del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal y demás miembros que apoyaron este proyecto, con la finalidad de analizar los registros contables propuestos para depuración, atendiendo a diferentes ordenamientos normativos.

Posteriormente, los resultados de las actividades realizadas por los Grupos de Trabajo fueron presentados ante los miembros del COMAC-MTY, en la segunda sesión ordinaria llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2020, concluyendo con la aprobación y autorización por unanimidad de los registros contables para depuración de saldos de algunas cuentas de balance.

En la siguiente tabla se presenta el resumen del resultado del programa "Depuración de Saldos de Cuentas Contables".

Naturaleza	Efecto Contable	Cuenta Contable	Importe Neto	Motivo de depuración
Derecho	Incremento en Saldo de Bancos	Bancos recursos propios	\$ 4,005,526.20	Rectificación de depósitos en efectivo y varios 2012 y anteriores
Derecho	Disminución en Cuentas por Cobrar	Anticipos de aguinaldo	- 192,337.57	Prescripción LRA - Junio 2013 y anteriores
Derecho	Disminución en Cuentas por Cobrar	Faltantes de cajeros	375.76	Prescripción LRA - Junio 2013 y anteriores
Derecho	Disminución en Cuentas por Cobrar	Cheques Devueltos	- 7,788,744.92	Prescripción LRA - Junio 2013 y anteriores
Derecho	Disminución en Cuentas por Cobrar	Depósitos en garantía por arrendamiento de inmuebles	- 1,004,635.88	Prescripción LRA - Junio 2013 y anteriores
Obligación	Disminución en Pasivo	Excedentes de efectivo	455,024.06	Prescripción CC - Junio 2009 y anteriores
Obligación	Disminución en Pasivo	Fondos en Garantía en Cuentas por Pagar	7,099,864.87	Prescripción CC - Junio 2010 y anteriores

- Presupuestarias

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$ 6,188,974,186.76
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	3,920,085,926.59
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	108,762,102.37
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 2,160,126,157.80

Cuentas de egresos

LEY DE EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-\$ 6,188,974,186.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,426,803,457.05
PRESUPUESTO MODIFICADO	-534,921,819.43
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	46,934,288.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	163,637,152.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	213,634,030.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 1,872,887,077.54

c. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado período.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de enero a marzo de 2021, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el primer trimestre la economía global continuó recuperándose entre sectores y países a un ritmo moderado, lo anterior se atribuye al relajamiento de las medidas de confinamiento y vacunación.

En cuanto a los mercados financieros las tasas de interés de mediano y largo plazo en Estados Unidos presentaron incrementos, debido a la aprobación de estímulos fiscales y mejores perspectivas económicas. La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener por unanimidad el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4 por ciento.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la inflación general anual incrementó de 3.54% en enero a 4.12% a la primera quincena de marzo. Miembros de la junta de Gobierno del Banco de México comentaron que se espera que la inflación recienta los efectos de la disminución de los precios de los energéticos del año pasado en los próximos meses.

En cuanto a la actividad económica nacional se desaceleró durante enero y febrero, debido a restricciones a la movilidad, así como a la interrupción en el suministro de algunos insumos. Sin embargo, se contemplan expectativas de crecimiento de la economía mexicana para el 2021, impulsado por la demanda externa y avances en el proceso de vacunación.

3. Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

En el Periódico Oficial número 2 del día 04 de enero de 2019, se publicó el Acta circunstanciada relativa a la sesión permanente de cómputo para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, donde se menciona lo siguiente:

“Una vez efectuado el estudio de cada uno de los expedientes de las casillas correspondientes a este municipio y realizado el cómputo total de la elección por parte de esta Comisión Municipal Electoral, y siendo las 23:26- veintitrés horas con veintiséis minutos del día 26 de diciembre de 2018, el Presidente declaró la validez de la elección de Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León”.

Acto continuo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 269 fracción VIII de la Ley Electoral para el Estado, se procede a elaborar el llenado del “Acta de Cómputo de la Elección de Ayuntamiento levantada por los Consejeros Electorales Municipales, así como por los representantes de los partidos políticos. En consideración a los anteriores resultados, se declara electa la planilla postulada por Partido Revolucionario Institucional, para tomar posesión como miembros del Republicano Ayuntamiento de este municipio, durante el periodo que corresponde del 31 de enero del año 2019 al 29 de septiembre de 2021.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1º. de enero al 31 de marzo de 2021.

- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Tesorería Municipal;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;
 - V. Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal;
 - VI. Secretaría de Administración;
 - VII. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VIII. Secretaría de Servicios Públicos;
 - IX. Secretaría de Obras Públicas;
 - X. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología;
 - XI. Secretaría de Infraestructura Vial;
 - XII. Secretaría de Desarrollo Social, y;
 - XIII. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2021.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.
 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal ¹; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)

6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
8. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
9. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
10. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria:

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2021.
- Las Normas de Información Financiera.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el trimestre que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.